



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04-2018
COMITÉ DE MANEJO BAHIA ANCUD

Lunes 27 de Agosto de 2018, 15.30 horas, Salón del Consejo Municipal de Ancud

1. ASISTENTES

1.1. Representantes Pescadores Artesanales

Nombre	Representante
Sr. Fernando Alberto Astorga Astorga (T)	Ancud, Pudeto y Fátima
Sr. Ruben Garcia Balle	Ancud, Pudeto y Fátima
Sr. Luis Humberto Paredes Gallardo (S)	Ancud, Pudeto y Fátima
Sr. José Lorenzo Vargas (T)	Ancud, Pudeto y Fátima
Sr. José Muñoz (S)	Ancud, Pudeto y Fátima
Sr. Luis Villegas (T)	Quetalmahue, Calle, Nar
Sr. Cesar Salazar (S)	Quetalmahue, Calle, Nar
Sr. José Barría (T)	Yuste - Punta Arenas y/o El Dique
Sr. Pedro Pino (T)	Chauman, Guabun, Guapilacuy

1.2. Representantes Instituciones Públicas

Representante	Institución
Sra. Martina Delgado	DZP - Puerto Montt
Sr. Gabriel Alarcón Tapia	Sernapesca Ancud
Cristian Miranda	Capitanía de Puerto de Ancud
Daniel Ramirez	Capitanía de Puerto de Ancud
Cristian Soto	Gobernación Marítima de Castro

1.3. Invitados (as)

Nombre	Institución /organización
Gabriel Jerez	Subpesca Valparaíso
Javier Valencia	Fundación Chinquihue



Vivian Pezo	IFOP Ancud
Leonor Herrera	Of. Pesca Municipalidad de Ancud
Pedro Ojeda	Of. Pesca Municipalidad de Ancud
Juan Cárcamo	STI San Pedro
Mario Saldivia	STI Bahía Quetalmahue
Manuel Vargas	STI Bahía Quetalmahue
Juan Carlos Sanchez	Fundación Chile
Pablo Bonatti	Fundación Chile
Justo Garcia	Acuicultor de Ancud
Ronaldo Saavedra	Consultor

2. TABLA DE LA REUNIÓN

- 2.1. Consideraciones que deben tener los proyectos de repoblamiento.
- 2.2. Propuesta de Proyecto de la Fundación Chile.
- 2.3. Identificación de los bancos naturales de la Bahía Ancud (Cartografía participativa)
- 2.4. Varios.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presidenta (S) da inicio a la sesión saludando a los presentes e informa que el Director Zonal de Pesca, Sr. Jurgen Betzhold asume la presidencia por Resolución, y que en esta oportunidad no pudo asistir por compromisos con antelación, pero les envía un cordial saludo.

3.1. Revisión del Acta Anterior

Se menciona los temas tratados en sesión anterior e que el compromiso para la presente sesión es trabajar la cartografía participativa para identificar los bancos naturales de la bahía Ancud.



El Sr. Garcia propone que los acuerdos de las reuniones en lo posible queden expresados en un documento aparte “Acta de Acuerdos” y que sea firmada por los integrantes de la reunión.

Se aprueba el Acta por unanimidad.

Intervenciones:

El Sr. Pedro Pino, menciona que no se han hecho acciones de repoblamiento en la Bahía Ancud y que es el anhelo de todos.

El Sr. Rubén Garcia, señala que la Subpesca no colabora con financiamiento y tampoco hay flexibilidad para hacer las acciones de repoblamiento. Comenta que antiguamente los ancestros, antes de los años 60 repoblaban la Bahía Ancud con semillas de almeja (descarte) y tenían resultados exitosos. Hoy en día existe mucha burocracia por parte de la Subpesca.

La Sra. Martina, comenta que en la Ley, los planes de manejo no vienen con financiamiento asociado y por tanto se están buscando alianzas con universidades o institutos de investigación que realicen propuestas de acciones de repoblamiento para ser presentadas a diferentes fondos concursables.

En general, los miembros de la pesca artesanal manifiestan su desmotivación con el comité porque no se ha avanzado en el repoblamiento que es uno de los objetivos que tiene el Comité.

3.2. Algunas consideraciones para la repoblación de recursos bentónicos en la Bahía de Ancud. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Gabriel Jerez.

- ✓ **Definición del término “Repoblación”:** Según el Diccionario de la Real Academia Española: Volver a poblar o constituir una población; según el drae ocupar un sitio con animales o cosas. Procrear mucho. Según la Ley General de Pesca y Acuicultura: (art2, n°41): Conjunto de acciones que tienen por objeto incrementar o recuperar la población de una determinada especie hidrobiológica p, or medios artificiales o naturales, dentro de su rango de distribución geográfica

- ✓ El término “Traslación”; no está definido en la Ley, aunque el concepto se aplica en el Art.9bis, letra c) donde se indica que se permite repoblar como otra medida de administración. El término “Recuperación” ...pero el Art 9A...menciona de un “programa de recuperación”
- ✓ El Plan de Manejo de Bahía Ancud, definió 25 especies en total, pero determinó 8 como las prioritarias. Pero un taller de expertos definió como las especies más factibles de repoblar era 3: Almeja, Ostra y Pelillo.
- ✓ Un ejercicio teórico de repoblación de la Zona de Resguardo de la bahía mostró que 5 t de semilla almeja de 2 cm, al cabo de 4 años se transformarían en 35 t de almeja de talla comercial (5,5 cm)
- ✓ Las consideraciones biológicas, normativas y económicas aconsejaron las mismas 3 especies para iniciar proyectos de repoblamiento en la Bahía de Ancud. Se deben determinar previamente los costos de siembra y de cosecha.

Conclusiones:

- ✓ La repoblación está contemplada en la legislación pesquera: dentro áreas de manejo y planes de manejo de recursos bentónicos.
- ✓ Para la Bahía de Ancud, los recursos recomendados para repoblar son : almeja, ostra y pelillo, con prioridad en los dos primeros por razones económicas.
- ✓ en la zona de resguardo podría llegar a extraerse cerca de 35 t de almeja, si sembramos 5,4 t de semillas de 20 mm, a 4,5 años.
- ✓ se deben determinar los costos del proyecto y el origen de las semillas.

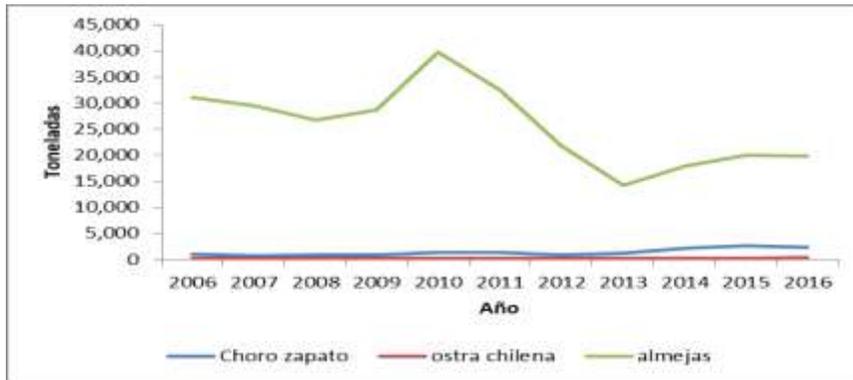
Intervenciones:

R. Garcia, señala que hace años atrás en la ribera del río Pudeto se colocaron semillas de almeja y al año siguiente ya estaban a talla comercial.

El Sr. Fernando Astorga, comenta que ellos hace años atrás encontraban bancos con 100 individuos de ostras en 1 m².

3.3. Repoblación de recursos bentónicos (choro zapato, ostra chilena y almeja) en la ZCPA de Ancud. Fundación Chile, Pablo Bonanti.

Cronología de desembarque Chile (2006 - 2016)



Causas de la disminución de los recursos:

- i) Sobreexplotación
- ii) Menor demanda del mercado por fenómenos FAN
- iii) Bajos precios de primera venta
- iv) Migración de esfuerzo pesquero para extracción de recursos más valiosos.
- V) Baja actividad productiva producto del agotamiento de los recursos tradicionales.

Solución repoblamiento:

- Sustentar la explotación de los stock naturales de recursos bentónicos en el tiempo
- Promover el desarrollo del sector pesquero artesanal
- Mejorar las condiciones de vida de las comunidades costeras
- Estabilizar sus fuentes de trabajo

El repoblamiento es un proceso lento, requiere la inserción de gran cantidad de ejemplares de manera sucesiva y requiere de programas permanentes de monitoreo.

Objetivo General de la propuesta de proyecto:



Aumentar la productividad de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos en la zona común de extracción en la bahía de Ancud a través de la reintroducción de ejemplares y mediante un programa de explotación sustentable en áreas de manejo de la bahía de Ancud.

Objetivos específicos

1. Identificar potenciales poblaciones donantes (adultos) con el conocimiento de parásitos y enfermedades y variabilidad genética.
2. Identificar y caracterizar zonas potenciales para la translocación de la ostra chilena, choro zapato y almeja.
3. Diseñar de una metodología estandarizada para realizar la translocación de ostra chilena, choro zapato y almeja.
 - a. Transporte
 - b. Diseño de liberación de reproductores
 - c. Diseño de liberación de juveniles
 - d. Estado reproductores silvestres (parásitos, enfermedades y diversidad genética)
 - e. Diseño de translocación
4. Establecer un sistema de monitoreo para el control y seguimiento post translocación.
5. Diseñar un programa de explotación sustentable en las áreas de manejo de la bahía de Ancud.
6. Desarrollar un programa de transferencia tecnológica que facilite la absorción de conocimiento de los pescadores artesanales en técnicas de translocación orientadas a recuperar las actividades productivas.

Intervenciones:

El Sr. R. Garcia señala que en la desembocadura del río Pudeto y en Quempillen hay semilla para repoblar.

El Sr. P. Pino expresa su molestia por la falta de financiamiento para proyectos de repoblamiento en la Bahía Ancud y comenta que las autoridades de turno no los escuchan.



El Sr. Humberto Paredes señala que ellos tienen experiencias de repoblamiento con semillas de cholgas y se recuperan los bancos, lo mismo que con repoblamiento de almejas.

Fernando Astorga, menciona que en Puente Quilo han repoblado choro zapato y en un año crece a talla comercial.

El Sr. Justo García, acuicultor, menciona que él se dedica por más de 30 años a la acuicultura y que realiza captación de semillas de ostras y está dispuesto a donar la semilla para repoblamiento.

En general los miembros del comité están molestos y considera que hay muchas barreras de la Subpesca que impiden repoblar la Bahía.

Don R. García, plantea que ellos conversaran con las autoridades políticas por este tema (falta de financiamiento para repoblar)

3.4. Cartografía participativa

Propósito:

Representar lo más fielmente a la realidad, los bancos naturales de recursos bentónicos (moluscos y algas), con el propósito de conocer su ubicación y semilleros lo que permitirá a futuro elaborar estrategias de manejo como zonas de rotación de áreas, zonas para realizar acciones de repoblamiento o traslocación o zonas de resguardo, con el objeto de recuperar los recursos bentónicos de la Bahía.

Los pescadores se dividieron en 3 grupos para la identificación de los bancos naturales y praderas de algas.

3.5. Puntos Varios

- ✓ Ronaldo Saavedra señala que está en ejecución el proyecto FAP "Fortalecimiento organizacional para el Comité de Manejo y censo pesquero" y que la próxima



reunión es el día viernes 7 de agosto a partir de las 15:00 hrs. Es importante la participación de todos los miembros del comité de manejo.

- ✓ Se da a conocer la denuncia que se hizo por extracción ilegal del alga pelillo, donde se sorprendió extracción del alga en periodo de no captura, por parte de miembros de la Comunidad Indígena Calle y que se blanquea por la concesión de Eliecer Ruiz.
- ✓ Los miembros de la pesca artesanal hacen entrega de una solicitud de suspensión de veda del recurso huepo.

4. Acuerdos y compromisos.

A raíz de las denuncias, se solicitará a Sernapesca verificar el stock de la concesión de algas de Eliecer Ruiz.